

*Presupuesto Sanidad*

CAP. IV.—Instrucción pública primaria: total *dos mil ochocientos veinte y una pesetas setenta y dos*

CAP. V.—Beneficencia municipal: total *veinte centena y cinco pesetas*

CAP. VI.—Obras públicas: total *mil pesetas*

CAP. VII.—Corrección pública: total *setecientos quince pesetas*

CAP. VIII.—Montes: total

CAP. IX.—Cargas de justicia y de crédito legal: total *tres mil ochocientos ochenta y cinco pesetas un céntimo*

VOLUNTARIOS DE CONVENIENCIA.

CAP. X.—Obras de nueva construcción: total *cinco mil pesetas*

IMPREVISTOS.

CAP. XI.—Calamidades públicas y urgentes: total *cinuenta pesetas*

TOTAL DE LOS GASTOS OBLIGATORIOS VOLUNTARIOS É IMPREVISTOS *veinte y un mil veintinueve pesetas un céntimo*

RESULTAS POR ADICION.

CAP. XII.—Liquidación de presupuestos anteriores: total

TOTAL DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y ADICIONAL REFUNDIDOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPÍTULO PRIMERO.—Propios y comunes.—Discutidos los artículos de este capítulo, se acordó fijar el producto total en la cantidad de *veinte y un mil veintinueve pesetas un céntimo*

CAP. II.—Montes: total

*Señores Vocales Asociados*

(1) SEÑORES VOCALES ASOCIADOS.

D.

(1) En el acta original que se une al libro de actas de sesiones con un pliego del sello de peseta para reintegro, firman al márgen todos los Vocales y Regidores concurrentes; para las certificaciones y copias se escriben solo los nombres y apellidos.

